



## Ignoraron al sindicato

Los trabajadores pactaron la suspensión hace un mes

Comenzaron a organizarse en grupos de WhatsApp y acordaron por unanimidad parar actividades; acusan al sindicato de querer boicotear el movimiento y aclaran que Norma Piña nada tuvo que ver con el paro

## Poder Judicial

# Trabajadores pactaron suspensión laboral hace un mes

### Reportaje

ARTURO ANGEL  
CIUDAD DE MÉXICO

La suspensión de actividades de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, la cual inició el 19 de agosto, se fraguó y pactó desde julio, porque decidieron que no había otra alternativa más que dejar de laborar sin el apoyo de la dirigencia sindical, a la que acusan de intentar boicotear el movimiento.

Los detonantes fueron los foros de la reforma los cuales fueron considerados una simulación. Asimismo, el anuncio de la aprobación en agosto, así como el mensaje del Presidente respecto a que no había marcha atrás.

“Supimos desde mucho antes que si nosotros no hacíamos algo, esto no iba a prosperar. Que la reforma iba porque iba y que con la Constitución modificada no se puede hacer nada; salir a la calle y no seguir más de brazos cruzados era la única alternativa”, dijo en entrevista Patricia Aguayo, una de las coordinadoras.

MILENIO platicó con varios trabajadores sindicalizados, quienes relataron cómo se fraguó la suspensión laboral que para muchos fue sorpresivo, pero que en realidad llevó semanas de preparación y la organización fue posible con la creación de grupos

de WhatsApp.

El gremio negó que la suspensión fuera incitada por la presidenta de la Corte, Norma Piña.

“Eso no es así (que fuera Norma Piña la instigadora). De hecho, fue al revés. Fueron los propios trabajadores y la base, incluso sin el sindicato que ha preferido esperar, que se reunieron en grupos”, dijo en entrevista Víctor Flores Nicolás, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la sección II en Toluca.

La suspensión de actividades de trabajadores del Poder Judicial cumple hoy 72 horas, mientras que los jueces y magistrados organizados a través de la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Circuito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) cumplieron sus primeras 24 horas.

### “Unanimidad” del paro

El 25 de julio, la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados anunció que a partir del 22 de agosto comenzaría a discutirse y, en su caso, aprobarse las reformas del llamado plan C, entre ellas la iniciativa respecto al Poder Judicial.

Con los foros aún en marcha, los trabajadores consideraron que esta era una señal inequívoca de que el presidente López Obrador y Morena habían determinado aprobar lo más rápido posible la iniciativa sin impulsar una dis-

cusión profunda, por lo que trabajadores decidieron suspender actividades el 19 de agosto.

Lo que nació como pequeños grupos de trabajadores en cada uno de los 32 circuitos en que se divide el Poder Judicial evolucionó hacia una organización nacional que decidió crear un grupo de WhatsApp para coordinarse. Se designaron representantes por cada circuito y se les compartió la liga para el ingreso. “Se formó una auténtica coalición de trabajadores”, dijo Flores Nicolás.

Así se formó el colectivo “Circuitos Unidos-Trabajadores del Poder Judicial de la Federación” al que, a su vez, se sumaron otros movimientos. Uno de ellos es el de Justicia Independiente, con Patricia Aguayo al frente.

Tras el anuncio de la discusión y aprobación de la iniciativa en agosto, los trabajadores votaron a través de sus representantes de los 32 circuitos si era necesario suspender labores. “La decisión fue por unanimidad. Todos optar a favor por esa vía”, recordó Flores.

### El “boicot” sindical

Los trabajadores indicaron que desde mayo se pidió a la dirigencia del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial emprender y coordinar las acciones necesarias para un plan de resistencia, tras considerar que podían estar en riesgo sus derechos laborales.



Sin embargo, la decisión por la que apostó el Comité Ejecutivo Nacional de la organización gremial encabezada por el secretario general, Jesús Gilberto González Pimentel, fue esperar a que concluyeran los diálogos y ver el resultado de las observaciones antes de tomar otra medida. Ello generó desconfianza y motivó a los trabajadores a organizarse por su cuenta.

“Cuando se tomó la decisión de parar labores el 19 de agosto, se le anunció al sindicato y a su dirigencia, pero ni aun así quisieron sumarse, y no solo eso, incluso Pimentel dio entrevistas diciendo que los trabajadores no apoyarían el paro anunciado por los jueces pese a que él ya sabía que sí se iba a hacer. Creemos que siempre ha tenido la intención de desincentivar el movimiento o de boicotearlo”, dijo en entrevista Aguayo.

El Sindicato de Trabajadores del PJJ es la principal agrupación gremial dentro del Poder Judicial con más de 30 mil trabajadores afiliados y, desde hace una década, es liderado por González Pimentel. La crisis por la reforma judicial, según los trabajadores consultados, no detonó la desconfianza en este liderazgo, sino en todo caso la desnudó.

#### “Silencio y “normalidad”

A la suspensión se sumaron los jueces y magistrados federales coordinados por la Jufed que se puso en marcha desde el 20 de agosto. Con ello cesaron los trabajos en juzgados y tribunales, salvo para la atención de casos urgentes.

Caso contrario es el de los trabajadores de confianza que laboran en la sede administrativa del Consejo de la Judicatura Federal y en la Suprema Corte, donde continúan

con normalidad, hasta la fecha.

Cuatro funcionarios judiciales consultados por MILENIO indicaron que no han tenido más información. “Nosotros seguimos como siempre, aunque sabemos que la situación está complicada. Es muy poco lo que nos dicen”, dijo una trabajadora del edificio de la Corte en Pino Suárez.

En cuanto al paro, es un tema que el pleno no ha analizado ni se ha emitido ningún tipo de posicionamiento institucional. ■

“Se formó una auténtica coalición de empleados”, dice Víctor Flores, secretario general del gremio



En Morelos, Nelson Lorenca, juez octavo del distrito 18 leyó un pronunciamiento. CUARTOSCURO